

## Informe sobre la propuesta de modificación del Programa de Doctorado

Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Química Fina por la Universidad de Córdoba
Universidad solicitante	Universidad de Córdoba
Universidad/es participante/s	Universidad de Córdoba
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación de la Universidad de Córdoba</li></ul>

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), ha procedido a evaluar la modificación realizada en el programa de doctorado que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, con las particularidades que se recogen en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regula las enseñanzas oficiales de doctorado.

La evaluación de la modificación propuesta al programa se ha realizado por la Comisión de Evaluación de Doctorado.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Doctorado emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### **Criterio VI: Recursos humanos**

Se propone la creación de un nuevo equipo de investigación, el 12, asociado a una nueva línea de investigación: 'Nanoquímica y valorización de biomasa y residuos'. Los investigadores que formarían el nuevo equipo se desgajarían del grupo 2.

La documentación aportada justifica adecuadamente el interés científico de la creación del nuevo equipo de investigación, la idoneidad de sus miembros, así como la existencia de financiación.

La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 03/07/2017

EL DIRECTOR  
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro